

DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico
ÁREA:	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) (Subdirección de Servicios Empresariales, Empleo y Capacitación)	
TITULAR:	Jose Joel Gomez Lima	
NOMBRE DEL TRAMITE:	Licencia de uso de suelo <ul style="list-style-type: none"> <li>Placa de funcionamiento</li> <li>Visto bueno de protección civil y bomberos</li> <li>Visto de funcionamiento (COFEPRIS).</li> </ul>	
USUARIOS:	Dirigido a empresas de bajo o nulo riesgo en su operación y con respecto al medio ambiente, de nueva creación y en proceso de regularizarse.	
COMPROBANTE A OBTENER:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Placa de Funcionamiento</li> <li>Licencia de Uso de Suelo</li> <li>Dictamen de Protección Civil y Bomberos</li> <li>Aviso de Funcionamiento (COFEPRIS)</li> </ul>	
TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles, a partir de la integración correcta del expediente y requisitos.	
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	1 año	
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	FUA	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El costo es variable, dependiendo del trámite ya que este es determinado por Unidad Administrativa responsable de la expedición.</li> <li>El pago se realiza en el Módulo SARE</li> </ul>	

### LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE

OFICINA RECEPTORA:	<b>Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE)</b>
DOMICILIO:	Álvaro Obregón No. 15, esquina Mina Barrio de Atempa Tizayuca, Hgo
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:30 a 16:30 Hrs.
NÚMERO TELEFÓNICO:	(779) 100-67-47
CORREO ELECTRÓNICO:	Saretizayuca@outlook.com

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
1.- Llenar el formato de atención, denominado Formato Único de Atención (FUA).	SI	SI
2.- Escrituras (debidamente registradas en el Registro Público de la Propiedad) o contrato de arrendamiento.		SI
3.- Croquis de localización.		SI
4.- Fotografías de interior (2) y exterior(2)		SI
5.- Identificación oficial (INE)		SI
4.- Pago de predial al corriente o carta compromiso		SI
5.- Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS (en caso de manejar alimentos).		SI

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglas de Operación establecidas en el Decreto de Creación que Crea y Norma el Funcionamiento., del Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), publicado en el Periódico Oficial el día 18 de marzo del 2013.



# H. Ayuntamiento Constitucional Municipio de Tizayuca, Hidalgo 2016 - 2020



Servicio de ventanilla única para realizar trámites de apertura de nuevas empresas catalogadas de bajo o nulo riesgo en su operación y con respecto al medio ambiente., en un plazo de 72 horas.

**Gobierno que decide contigo**

